



d) Fecha de formalización del contrato: 10/10/2016.

7. FINANCIACIÓN:

Fondos CA.

Mérida, 13 de octubre de 2016. La Secretaria General, MARÍA ASCENSIÓN MURILLO MURILLO.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURAS

ANUNCIO de 10 de octubre de 2016 por el que se cita a los interesados para el levantamiento de actas previas a la ocupación en expediente de expropiación forzosa. Ref.: 10/AT-1523-2. (2016081363)

Por tener concedido el proyecto de Iberdrola Distribución Eléctrica, SAU, denominado "Soterramiento del tramo de derivación de la LAMT 20 kV S/C "Zorita" de la ST "Abertura" al CT "Alcollarin", del término municipal del Alcollarín, registrado con el número 10/AT-1523-2 la declaración de utilidad pública por Resolución del Servicio Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres, de fecha 22-07-2015, publicada en el DOE n.º 151 de fecha 06-08-2015 y, de conformidad con el artículo 56 de la Ley 24/2013 de 26 de Diciembre, del Sector Eléctrico, que establece que la declaración de utilidad pública lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implica la Urgente Ocupación a los efectos establecidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres, convoca a los titulares de los bienes y derechos afectados que figuran en relación adjunta para que comparezcan el día, hora y lugar señalados al final del presente escrito, para desde allí trasladarse posteriormente al terreno, si fuera necesario, y proceder al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de las fincas afectadas.

A dicho acto deberán asistir los afectados, personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiendo hacerse acompañar a su costa, si lo estiman oportuno, de Peritos y Notario.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56.2 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa aprobado por Decreto de 26 de abril de 1957, los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos e intereses económicos directos sobre los bienes afectados que hayan podido ser omitidos de dicha relación, podrán formular por escrito ante este Servicio, hasta el día señalado para el levantamiento del Acta Previa, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores padecidos en la relación de los mismos.



RELACIÓN DE PROPIETARIOS, BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

PROPIETARIOS			FINCAS	AFECCION				
Nombre	Apellidos	T.M.		Nº apoyo	M2 apoyo	Subterr. Long.	Subterr. m2	Ocupación Temporal (m2)
HRDOS. DE JOSEFA	ENCARNACIÓN GASPAR	ALCOLLARIN	3878004TJ6437 N0001ZF	1	12,11	6,40	2,56	200,00
ANTONIO	SÁNCHEZ ENCARNACION							

FECHA Y LUGAR LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS

Ayuntamiento de Alcollarín el día 3/11/2016 a las 10:30 horas.

Cáceres, 10 de octubre de 2016. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres, ARTURO DURÁN GARCÍA.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RURAL, POLÍTICAS AGRARIAS Y TERRITORIO

ANUNCIO de 23 de septiembre de 2016 sobre calificación urbanística de legalización y ampliación de explotación porcina. Situación: parcela 88 del polígono 27. Promotora: Agroganadera de la Mata, SL, en Fuente de Cantos. (2016081262)

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 127, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado m, del Decreto 50/2016, de 26 de abril (DOE n.º 87, de 9 de mayo de 2016) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de legalización y ampliación de explotación porcina. Situación: parcela 88 (Ref.ª cat. 06052A027000880000WJ) del polígono 27. Promotor: Agroganadera de la Mata, SL, en Fuente de Cantos.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 23 de septiembre de 2016. La Jefa de Servicio de Urbanismo, M.ª VICTORIA DOMÍNGUEZ SERRANO.